



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Judicial de la Provincia que, por intermedio de la Secretaría de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia, remita a esta Cámara informe circunstanciado acerca de:

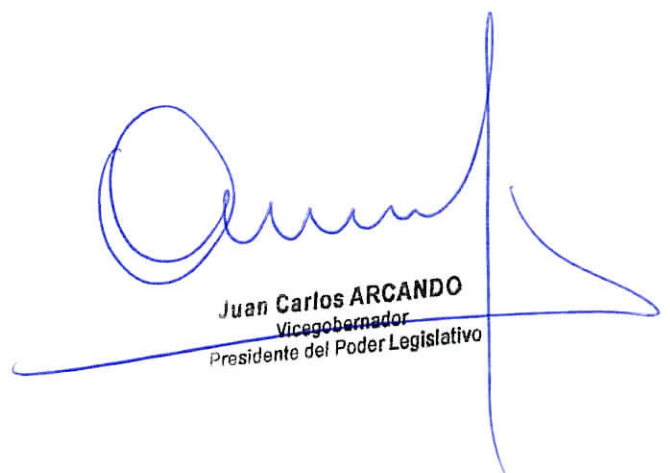
- a) número de causas por abuso sexual registradas en los últimos diez (10) años;
- b) número de causas por abuso sexual actualmente en trámite;
- c) cantidad de denuncias discriminada por distrito;
- d) cantidad de casos en los que prosperó la omisión de debate;
- e) integrantes del Ministerio Público Fiscal actuante en cada uno de ellos; y
- f) todo otro dato adicional que complemente los indicados precedentemente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 297 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo